



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anulación de Resolución Decanal RD-2026-825-UNC-DEC#FL

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2026-825-UNC-DEC#FL en la que se solicita se actualicen montos correspondientes al apoyo económico para la realización de eventos científicos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se remitió en dos oportunidades la misma resolución para su suscripción;

Que la Resolución que debe quedar vigente es la RD-2026-778-UNC-DEC#FL;

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la resolución mencionada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2026-825-UNC-DEC#FL.

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

